



Education International  
Internationale de l'Éducation  
Internacional de la Educación  
Bildungsinternationale

**Sede**

5, Bd du Roi Albert II  
1210 Bruselas, Bélgica  
Tel +32 2 224 06 11  
Fax +32 2 224 06 06  
[headoffice@ei-ie.org](mailto:headoffice@ei-ie.org)  
<http://www.ei-ie.org>

**Presidente**

Thulas W. Nxesi

**Secretario General**

Fred van Leeuwen

## SOLIDARIDAD CON EL SUTEP

**La VI Conferencia Regional de la INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN para América Latina (IEAL), realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina durante los días 4 al 6 de marzo del 2007, declara:**

- § Que ante la continuidad del modelo educativo de corte neoliberal basada en la mercantilización de la educación, la privatización vía el plan piloto de municipalización de la educación en 56 distritos con financiamiento del Banco Mundial.
- § Que ante la emisión de leyes arbitrarias, como la de considerar a la educación como “servicio esencial”, la violación de los derechos sindicales de aportación, representación, negociación colectiva, huelga, licencias y movilización contrarias a los establecido en el Convenio 87, 98, 151 de la OIT, así como las restricciones específicas establecidas en la vida sindical de los trabajadores de la educación del Perú, en particular del Sindicato Unitario de Trabajadores del Perú –SUTEP- a quienes hoy el Gobierno impone limitaciones a la actividad sindical de sus dirigentes y al funcionamiento de sus estructuras, produciendo además agravios y amenazas personales a los mismos.

### **Por tanto declaramos:**

- § Condenar la política de violación de los derechos sindicales, represión y hostigamiento del gobierno del presidente Alan García contra el Sindicato Unitario de la Educación del Perú y a sus dirigentes y dirigentes sindicales en particular, al tiempo que demandamos el cese inmediato de estas políticas, restituyendo los derechos y reivindicaciones adquiridas en el marco de los convenios internacionales de la OIT y el respeto a los derechos que las trabajadoras y trabajadores de la educación han conquistados como producto de su lucha y el respeto de su pueblo.
- § Que se deroguen las disposiciones legales que afectan los permisos sindicales y que se devuelvan los procedimientos de recolección de las cuotas sindicales y los relativos a su organismo de previsión social de la “Derrama Magisterial”.
- § Instamos al gobierno del Perú a respetar irrestrictamente la libertad y los derechos sindicales de las trabajadoras y de los trabajadores de la educación y de toda la dirigencia sindical del Perú.